

## **AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EDUCACIÓN**

**Organiza: Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba**

**Lugar y fecha: Bell Ville –**

### **PONENCIA**

**“ EL CAMBIO LLEGARÁ A PARTIR DE Y  
EN LA INSTITUCIÓN ESCUELA ”**

**Prof. – Mediadora Norma Bessone**  
**nabes@sinectis.com.ar**

## EL CAMBIO LLEGARÁ A PARTIR DE Y EN LA INSTITUCIÓN ESCUELA

La escuela como institución siempre tuvo un papel fundamental en la socialización de los niños y jóvenes por lo que hoy debe plantearse como uno de sus objetivos primordiales contribuir a la construcción más plural, pacífica y democrática sostenida por valores como la cooperación, la solidaridad, la justicia, el respeto por los otros replanteándose también cómo y a través de qué va a hacer esa contribución.

Nuestras escuelas en general no usan la práctica de la democracia. Todavía predominan los conceptos individualistas de eficacia y competencia con criterios verticalistas, por lo que se debe insistir en la necesidad de trabajar la introspección y en la autoconciencia tratando de que cada uno se conozca mejor a sí mismo y al otro buscando los cambios que dejen de hacer a la escuela compleja y conflictiva para sustituirla por la participación y negociación. *Todo esto ha de lograrse intentando una revisión, por parte de los agentes educativos, de sus supuestos paradigmas, actitudes y recursos. Sólo así podemos pensar en introducir la filosofía de la mediación escuela y en la sociedad.*

¿Podrán los adultos resolver su estilo de solucionar conflictos en el aula o en la escuela? Sólo si revisan ese mismo estilo de vida en lo personal. *Esto es un gran desafío.*

La escuela puede y debe actuar desde su especificidad : la enseñanza y el aprendizaje, y es desde aquí que podrá intervenir transmitiendo o promoviendo la transformación de las pautas culturales vigentes. La UNESCO define los 4 pilares de la educación del s.21: aprender a Hacer, a ser, a aprender, a vivir juntos. Dice Juan C. Tedesco” aprender a vivir juntos , por su parte, significa que las nuevas generaciones requieren una sólida formación ética, fundamentalmente orientada a fortalecer la solidaridad y la responsabilidad individual”..

Educar para la responsabilidad es hoy en día y lo será mucho más en el futuro una de las funciones educativas básicas.

No hay un “modelo”, sólo sugerencias. Cada institución en su realidad, deberá buscar a través del diálogo y la reflexión, los mecanismos para lograr el cambio.

Observo que, junto con la mediación, se ha dado una especie de “furor mediatis”, mezcla de innovación pedagógica, salvavidas de docentes y directivos, prácticas con interés de aplicar sin más, experiencias realizadas en otros contextos sociales radicalmente distintos al nuestro (2).

Apresurar la implementación de un programa de resolución alternativa de conflictos en una institución, porque está de “moda” puede causar un daño difícilmente reparable al mismo

Su introducción demandará voluntad, antes que para capacitaciones homogéneas y aceleradas, *para repensar conceptos como: toma de decisiones, comunicación y participación.* Luego, en un segundo paso se podrán analizar las formas que esas prácticas asumen en el interior de cada institución y, además, como paso más complejo a las formas en que personalmente los sujetos empeñados en introducir la mediación, deciden, participan o se comunican.

La mediación aplicada en la escuela implica un movimiento envolvente por el cual todos los actores, de distinta forma, serán contaminados por ella lo que provocará el cambio cultural.

Un espíritu “mediativo” implica reconocer el potencial de aprendizaje social y experiencial insito en la mediación y consecuentemente aprovechar las incontables oportunidades que el aula y la escuela nos dan para introducir una mirada distinta del conflicto, sacándolo de la categoría de aquello que hay que acallar, para poder pensarlo como oportunidad de crecimiento personal y colectivo.

Este nuevo modelo educativo que propugna el aprendizaje emocional y social en las escuelas entra en colisión con una situación educativa tradicional que, a pesar de las diferentes reformas es caracterizada por los siguientes rasgos: 1) posesión de la verdad por parte de los adultos; 2) competencia; 3) pasividad, impotencia y uso del poder.

Por el contrario, los principios básicos *del nuevo modelo educativo proponen un sistema basado en los siguientes supuestos: uso del diálogo, aprendizaje cooperativo, solución de los problemas y la afirmación del estudiante.*

De hecho, *la mediación pedagógica*, que se puede definir como un enfoque educativo elaborado por el profesor Feuerstein (3) encontramos una manera muy particular de abordar al estudiante: *una mirada optimista sobre él y sobre su potencial, antes que ver sus fracasos, una forma de ponerlo ante sus responsabilidades*, en lugar de hacernos cargo nosotros. No es un nuevo método pedagógico: se trata de plantear el problema de otra manera. *No trabajar únicamente con la transmisión del saber sino con la mediación del saber.*

Convendría que la propuesta pedagógica incluyera prácticas para el ejercicio democrático como por ejemplo: Confrontación de ideas, ronda de intercambio, defensa de posiciones divergentes y negociación, como paso previo para instaurar la mediación en la escuela.

Para abordar la prevención y resolución de conflictos deberá tenerse en cuenta que *los grupos áulicos se van construyendo* a lo largo de un proceso, de una historia, y que en este proceso tienen incidencia crucial las figuras de autoridad. Esto implica que cuando un grupo escolar llega a los últimos años de escolaridad con relaciones conflictivas, podemos formular la hipótesis que la escuela no supo trabajarlos adecuadamente. *Les corresponde a los docentes conocer profundamente los contenidos a enseñar para convertirlos en significativos para ese grupo particular, y llegar a conocer a ese grupo para poder involucrarse en su problemática.*

Muchas veces el problema es que la institución se encuentra ella misma deteriorada, aquejada por problemas internos, burocracia y presionada por responder a los cambios.

No creo que los programas de *Resolución de Conflictos* resuelvan por sí mismos toda la problemática de la violencia, agresividad y conducta competitiva pero sí que cualquier intento serio de afrontar esta problemática tiene que contar con ellos como parte integrante fundamental.

*Una de las mejores inversiones que puede hacer la escuela es enseñar a los alumnos a resolver pacíficamente los conflictos.* Una vez que se han aprendido estas habilidades acompañan al individuo en todas las situaciones y en todas las relaciones de su vida. La escuela se vuelve mucho más fácil cuando todos los integrantes de la comunidad educativa emplean el mismo conjunto de procedimientos, de herramientas de negociación y mediación.

Esto los capacita para: el autocontrol, juzgar qué es lo correcto teniendo la situación y la perspectiva de la otra persona y modificar su conducta. Fortalece a los alumnos y reduce los reclamos de los docentes que pueden reducir el tiempo controlando la disciplina y dedicándole más tiempo a la enseñanza. Pero los docentes son los primeros que deben recibir entrenamiento en estos nuevos procedimientos. Sería importante entonces preguntarnos a través de que estrategias la escuela podría encarar este desafío.

Estos son algunos supuestos que pueden orientar estas estrategias :

- La sociedad en general y las escuelas en particular tienen una visión negativa del conflicto y tienden a tapanlo o minimizar sus consecuencias.
- Las conductas y actitudes violentas, especialmente las expresadas en procesos interactivos son siempre expresión de un conflicto difícil, a veces, de reconocer
- Las actitudes se aprenden, fundamentalmente de los modelos y pautas culturales que la sociedad, familia y escuela transmiten.
- Sobre la escuela pesan demandas que muchas veces exceden sus posibilidades y su campo específico de acción.

Por otra parte:

- Existe , con mayor fuerza , la idea de considerar el conflicto como positivo, dinamizador, y promotor de cambios
- También hay mucho desarrollos destinados a plantear las maneras constructivas de enfrentarlos que se engloban bajo el nombre de RAC.
- Existe la tendencia a pensar a la escuela y lo que allí se enseña y se aprende como aportes concretos a la vida en la sociedad.
- La mediación educativa es una contribución importante a las estrategias que la escuela debe encarar para su contribución a la paz social.
- Finalmente, la mediación en la escuela es un aprendizaje práctico para la vida.

***Imagínese a sí mismo:*** esperar turnos para hablar, identificar objetivos propios y de otros, analizar opciones, saber preguntar, reformular problemas, legitimar personas y hechos, reflexionar en equipo. Son conductas que no asumimos con frecuencia en nuestra vida cotidiana y la aplicación de la mediación las desarrolla y favorece. ***Éste es su potencial educativo y el lugar adecuado para su aprendizaje es la institución escuela. ¡ El desafío está en marcha!***

Conciente de esto y como Coordinadora de los Talleres de Mediación Educativa de la PROMARC (Programa de Resolución de Conflictos – M- de Justicia) deseo hacerles conocer lo trabajado en cinco años de investigación ,síntesis y conclusiones creando un marco teórico aplicable al contexto de Córdoba para su posterior evaluación cualitativa y cuantitativa.

En el 1º año se trabajó casi exclusivamente con mediadores que tenían inquietud en formarse en mediación educativa.

En el transcurso del mismo quedó elaborado.:

- El temario de los conocimientos que deben manejar los mediadores acerca de la institución educativa y sus integrantes, así como qué es la mediación educativa y qué es ser mediador educativo.
- Los objetivos generales de la mediación educativa
- Organización, pasos, características, metodología. Destinatarios.
- Temario para el Taller de Sensibilización de la Comunidad educativa y acciones a realizar.

En el 2º año, aportaron su experiencia algunos docentes que eran mediadores, donde se trabajó específicamente con:

- Quién debía formar a los educadores y a los jóvenes.
- Idea de proceso a mediano y largo plazo.
- Modelos de mediación. Mediación transformativa.
- Cuándo y cómo debe implementarse un proyecto institucional.
- Cómo lograr que los programas sean sustentables
- Perfil de un programa institucional para las escuelas de Córdoba.
- Plan tentativo de un programa de mediación educativa..

*Como* En el 3° año predominaron los docentes: se reflexionó y accionó como “bajar” el marco teórico a la institución escuela, comprobando que la mayoría de las experiencias nacionales (lo prueba el Proyecto del Plan Nacional) e internacionales trabajan desde el nivel medio. Dado nuestro contexto, decidimos empezar a implementar las habilidades sociales apuntando a la Cultura de la Paz a partir del nivel inicial y primeros años del nivel primario-

El 4° año se trabajó en resolución de casos, asesoramiento a instituciones e intervenciones.

Además:

- Se terminó insistir en el concepto de Educar para la Paz-
- Comenzar desde donde se pueda y como se pueda. (aula-institución).
- Debe ser política de Estado o de lo contrario ampararse en los Derechos del Niño o la Ley Federal o resoluciones que hablan del tema-
- Hablar de mediación educativa, no sólo escolar, relacionándola con la mediación comunitaria.
- Utilizar el marco teórico de Piaget o Vigotsky (teorías cognitivas)
- Los proyectos deben ser “pilotos” con evaluación a cargo de la institución educativa y entregados al M. de Educación y Promarc
- Trabajar las habilidades sociales con los alumnos como una estrategia preventiva.
- Los programas son largos y lentos de implementar, por lo que deben trabajarse como proceso.
- La mediación educativa debe ser considerada como una herramienta pedagógico- didáctica.
- Insistir en las diferencias de la mediación educativa con otras mediaciones.
- Por su especificidad debe tener, su propia ley o modificar la ley 8858
- Le elección de los procedimientos RAC de responder a las necesidades y realidad del centro educativo.
- No se puede educar para la Paz sin una transformación personal.
- Los especialistas externos del centro aportan la técnica, los miembros la cultura y el contexto.
- La institución educativa debe tender a la autogestión.
- Es esencial el rol del docente tanto en el diseño como la implementación de cualquier programa.
- Los procedimientos RAC llegará a la comunidad pero la formación es voluntaria.
- Insistir que no todo es mediable y que no implica la RAC pérdida de autoridad (temor de algunos los docentes y directivos)
- En el nivel Inicial aprendizaje con dramatizaciones y juegos.
- En el 1° ciclo de primaria: reglas simples repeticiones espontáneas, no programada, realizadas durante el recreo o almuerzo., *aseguran*
- En los de más edad utilizar reglas más complejas.
- En el nivel medio, especialmente con el ciclo de Especialización, trabajar como con los adultos, eligiendo el procedimiento más acorde.

- Proponer que se incorpore la RAC dentro de la curricula de los Profesorados-

Creo que ha llegado el momento de aunar todos los esfuerzos, sumando experiencias, trabajado en equipos para afrontar con buenos resultados la tarea de implementar la mediación en las escuelas , como instrumento que nos permita vivir en armonía y porque como dice Adolfo Pérez Esquivel “transitar por la mediación educativa es descubrir los valores y el sentido de compartir la vida”.

Prof.- Mediadora Norma Bessone  
Ex Inspectora de DEMES  
Coordinadora de los Talleres de Mediación Educativa PROMARC  
Capacitadora de la Red Provincial